

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>ACTUACIÓN EN EL MARCO NORMATIVO DE GESTIÓN CINEGÉTICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA</b>	
<b>CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN</b>	2014.00.B.02.01 Mérida	2014.00.B.02.02 Cáceres
<b>OBJETIVO</b>	Dotar de los conocimientos, habilidades y herramientas de trabajo sobre los diferentes aspectos de control de la actividad cinegética dentro de nuestra Comunidad Autónoma.	
<b>CONTENIDO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ley 14/2010 de Caza de Extremadura. Reglamentos de Desarrollo.</li> <li>2. Fundamentos de la gestión cinegética en Extremadura en el nuevo contexto normativo.</li> <li>3. Tipo de terrenos cinegéticos y su gestión.</li> <li>4. Nuevos Planes Técnicos de Caza.</li> <li>5. Ejercicio de la caza: Carné de cazador. Organizaciones profesionales de caza. Protocolos.</li> <li>6. Acciones cinegéticas Ordinarias: Protocolos por Modalidades de caza mayor o menor.</li> <li>7. Acciones cinegéticas por daños: Concepto y protocolos de actuación.</li> <li>8. Otras actuaciones caza: Control de predadores (protocolo). Cerramientos cinegéticos (protocolo). Emergencia cinegética.</li> </ol>	
<b>PLAZAS</b>	25 para cada edición	
<b>DESTINATARIOS</b>	Empleados públicos de la Junta de Extremadura: Agentes del Medio Natural y personal de los grupos C1/III y C2/IV pertenecientes al Servicio de Recursos Cinegéticos y Piscícolas de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.	
<b>CRITERIOS ESPECÍFICOS DE SELECCIÓN</b>	Tendrán preferencia los Agentes del Medio Natural y los Jefes de negociado del Servicio de Recursos Cinegéticos y Piscícolas.	
<b>CALENDARIO Y LUGAR</b>	Día 1 de octubre Mérida	Día 8 de octubre Cáceres
<b>HORARIO</b>	De 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas	
<b>DURACIÓN</b>	7 horas	
<b>FINANCIACIÓN</b>	Fondos de Formación para el Empleo en las Administraciones Públicas	